



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION N° 963/00

EXPTE. N° 13-25757/99.

Buenos Aires, 13 de junio de 2000.

Visto el expediente caratulado "Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial – Haberes - Bonificación adicional por título – Almós, Luis Alberto – adjunta documentación", y

CONSIDERANDO:

Que el escribiente Luis Alberto Almós, quien se desempeña en la Intendencia de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, solicita que se le abone la bonificación adicional por el título de arquitecto que posee.

Que la señora intendente de la citada cámara manifiesta que el peticionario colabora en "proyectos de refuncionalización de sectores del edificio, pliegos de especificaciones técnicas para contratación de obras, control de servicios de mantenimiento contratados con terceros y cómputos y presupuestos de las obras que están a cargo de la intendencia" (fs. 12).

Que el presidente del referido tribunal eleva la solicitud con opinión favorable (fs. 19).

Que en tales condiciones, por hallarse cumplidos los requisitos establecidos por la acordada 39/85, corresponde hacer lugar al pedido formulado (conf. res. 741/98 y 1093/99, entre otras). Por ello,

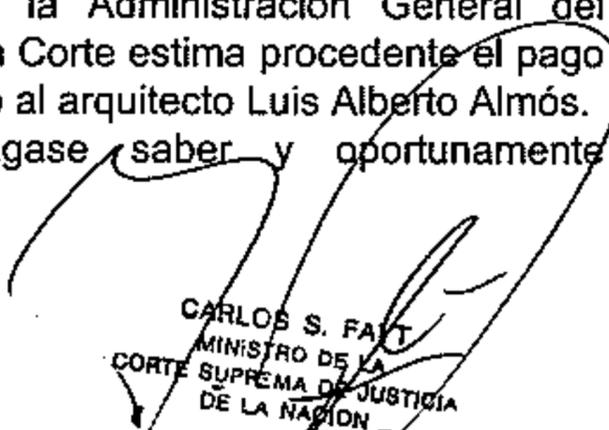
SE RESUELVE:

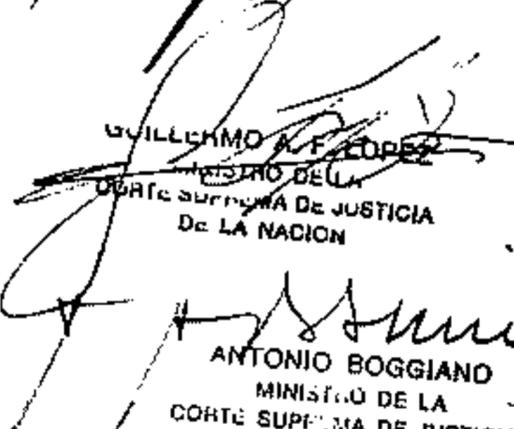
Hacer saber a la Administración General del Consejo de la Magistratura que esta Corte estima procedente el pago de la bonificación adicional por título al arquitecto Luis Alberto Almós.

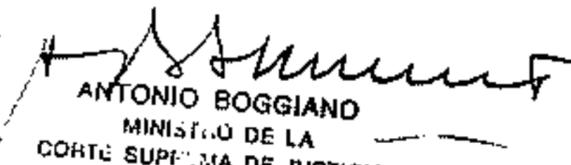
Regístrese, hágase saber y oportunamente archive.


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


AUGUSTO CESAR BELLUSCIO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


GUILLERMO A. FLORES
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


ANTONIO BOGGIANDO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


ALFREDO ROBERTO VAZQUEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION